



Comité Nacional de Conflicto de Trabajadores en Lucha CNCTL

PRONUNCIAMIENTO DEL CNCTL

La segunda Asamblea Nacional de dirigentes del CNCTL, reunida en la ciudad de Caracas este 9 de marzo, se dirige a la opinión pública nacional en la oportunidad de pronunciarse ante los últimos acontecimientos políticos y sociales acaecidos en el país.

Venezuela vive una de las peores circunstancias de la historia republicana. El gobierno de Maduro ha aplicado una nefasta política económica que ha destruido el aparato productivo, ha hipotecado la soberanía nacional ante intereses extranjeros y violado sistemáticamente los derechos humanos de toda la población, contenidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en especial los derechos de los trabajadores.

Esa política ha venido acompañada de acciones de represión contra aquellos que han levantado su voz y han exigido respeto de los derechos de los trabajadores. Recientemente Maduro ha metido tras las rejas a trabajadores que defienden derechos, que denuncian corrupción. Ellos son:

1. Víctor Venegas (FENATEV Barinas)
2. Roberto Franco (SINAPRODO - SUCRE)
3. Leonardo Azocar y Daniel Romero, sindicalistas de SIDOR.
4. Joana González, de PDVSA.
5. Javier Tarazona, defensor de los derechos humanos.

Esta asamblea exige libertad plena e inmediata para estos trabajadores. Asimismo, rechaza la existencia de trabajadores con medidas de presentación por el solo hecho de defender derechos laborales.

Y la represión no es solo contra los trabajadores, también es desatada contra la disidencia política, pues la persigue, encarcela y tortura. En Venezuela están tras las rejas 260 presos políticos, civiles y militares, reclusos en cárceles en deplorables condiciones, a quienes no se les permite que familiares los visiten con

regularidad, no tienen atención médica, entre otras condiciones. Para todos ellos exigimos libertad inmediata.

Vemos pues que Nicolás Maduro no solo aplica un plan de ajustes liberales contra las mayorías del país, sino que, ante las reacciones de rechazo a dicha política económica, la respuesta es ha sido la represión masiva y selectiva.

En este contexto muy duro para los venezolanos y en especial para la clase trabajadora, se hace necesario un cambio. Es urgente que estas circunstancias ya no existan, que desaparezcan. Y eso requiere el concurso de los trabajadores. En este sentido, esta asamblea hace un llamado a la clase trabajadora a defender el salario constitucional (artículo 91 CRBV), la seguridad social, la libertad sindical, el derecho humano a la organización y la participación política, derechos que han sido conculcados por el gobierno nacional.

El régimen autoritario ha anunciado la fecha para realizar las elecciones presidenciales. Ante este hecho de vital importancia para los venezolanos y el país, los trabajadores tenemos un rol que cumplir. Así las cosas, exhortamos al movimiento laboral del país a participar activamente en este proceso comicial de forma organizada, conscientes de que tenemos una oportunidad para lograr el tan ansiado cambio político, única forma de que podamos iniciar la recuperación de nuestros derechos laborales y constitucionales.

En Caracas, a los 10 días del mes de marzo de dos mil veinticuatro